



REGLAMENTO 2022 MOTOCLUB SAN LUIS

INTERNACIONAL 125cc

1.- MOTOR:

- a. Dos tiempos, se prohíbe el uso de válvulas electrónicas.

2.- CILINDRADA:

- a. Para los Motores Importados Marca Yamaha, Honda, Suzuki, Kawasaki, KTM y Husqvarna cilindrada máxima de 125cc, tolerancia 5%.-
- b. Para el Motor Nacional Zanella a corte de pistón, cilindrada máxima hasta 135cc., se permite colocar el cilindro en forma invertida.
- c. Para el Motor Nacional Zanella Libre Preparación, cilindrada máxima hasta 135cc., Puede tener refrigeración líquida. -

3.- CARBURADOR: Libre, hasta 38,2 mm de diámetro como máximo.

4.- NEUMATICOS: Homologados por el Club Organizador.

5.-ESCAPE: Libre, no debiendo sobrepasar el paragolpes trasero.

6.-COMBUSTIBLE: El combustible a utilizar será libre

7.- PESO MÍNIMO: 170 kilogramos categoría Internacional.

8.- EDAD: Clase 2006 hacia atrás.

9.-Prohibido el uso de cualquier dispositivo que haga el efecto de control de tracción.-